

	Euros
Activo:	
Inmuebles	286.150,00
Acciones	63.034,39
Administraciones Públicas	93,64
Total activo	349.278,03
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Reservas	4.302,81
Pérdidas y Ganancias	(1.615,24)
Resultados de ejercicios anteriores ..	(3.371,90)
Resultados de la liquidación	286.786,91
Accionistas	2.975,45
Total pasivo	349.278,03

Valencia, 19 de septiembre de 2003.—El liquidador único, José Antonio Noguera Puchol.—43.227.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De orden del Señor Presidente, tengo el gusto de convocarle a la Junta General Extraordinaria, de la Entidad Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 9.30 horas del día 20 de Octubre de 2003, en el domicilio social sito en la Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, número 17 de Las Palmas de Gran Canaria y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan en los puntos del siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y renovación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La documentación relativa a los asuntos a tratar podrá ser retirada en el domicilio social en horario de oficina o ser remitida a la dirección que cada accionista estime más oportuna sin gasto alguno.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de septiembre de 2003.—El Secretario, Luis Rodríguez Muñoz.—43.048.

SODEVEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta Extraordinaria

Por orden del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 23 de enero de 2003, se convoca a Junta Extraordinaria de la Sociedad para el Desarrollo de la Vega, S.A., para el martes, 28 de octubre de 2003, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, si existe quórum legal exigido en los Estatutos, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el Centro de Formación «Juan Pérez Mercader», sito en calle Vereda de los Chapatales, número 1, 41300 San José de la Rinconada, La Rinconada (Sevilla), sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar quórum, y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Transcurrido el plazo de duración de los cargos de Consejero, renovación total, si procede, de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, y nombramiento de los nuevos miembros.

Tercero.—Facultar al Sr. Presidente y/o Sr. Vicepresidente, y/o al Sr. Secretario, para que individual o conjuntamente puedan proceder a realizar todos los actos y gestiones necesarias para llevar a cabo los actos encomendados o aprobados en la Junta, así como su formalización en documento público o privado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión.

La Rinconada, 11 de septiembre de 2003.—Car-men Guerra Moreno, Secretario.—42.778.

SPIRITUOSEN, S. A.

La Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada con carácter Universal el día 24 de septiembre de 2003, acordó reducir el capital social de la Compañía en 7.442.532,66 euros con la finalidad de restituir al accionista parte de la aportación. Dicha reducción se realiza disminuyendo el valor nominal de todas las acciones que componen el capital social en 2,14 euros cada una de ellas, quedando por tanto su valor nominal en 48,10 euros. Asimismo, la Junta acordó modificar el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Vitoria-Gasteiz, 24 de septiembre de 2003.—Los administradores mancomunados, Íñigo Madariaga Nieves y Javier Azpeleta Gúrpide.—43.511.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SPISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de octubre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Zurbarán número 10, 28010 Madrid, o el siguiente día 17 de octubre de 2003, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Presidente, Don José Manuel Rózpide Nerecan.—43.516.

TELEFÓNICA CABLE, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TELEFÓNICA CABLE VALENCIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Telefónica Cable, S.A. (Sociedad unipersonal), y Telefónica Cable Valencia, S.A. (Sociedad unipersonal), con fecha 2 de septiembre de 2003, han aprobado la fusión de las sociedades mediante absorción de Telefónica Cable Valencia, S.A., por Telefónica Cable, S.A. La fusión se ha aprobado con las menciones exigidas en el Proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 6 de agosto de 2003 y publicado tal depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 20 de agosto de 2003.

Se aprobó como balance de fusión en las dos sociedades el cerrado a 30 de junio de 2003. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos

contables por la la absorbente será el 1 de julio de 2003. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Vice-secretario del Consejo de Administración de Telefónica Cable, S.A., unipersonal, y el Secretario del Consejo de Administración de Telefónica Cable Valencia, S.A., unipersonal, D.ª Pilar Gómez Jiménez.—42.680.
y 3.ª 29-9-2003

TELEFÓNICA CABLE, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

TELEFÓNICA CABLE BALEARES, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Telefónica Cable, S.A. (Sociedad unipersonal), y Telefónica Cable Baleares, S.A. (Sociedad unipersonal), con fecha 2 de septiembre de 2003, han aprobado la fusión de las sociedades mediante absorción de Telefónica Cable Baleares, S.A., por Telefónica Cable, S.A. La fusión se ha aprobado con las menciones exigidas en el Proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de agosto de 2003 y publicado tal depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 25 de agosto de 2003.

Se aprobó como balance de fusión en las dos sociedades el cerrado a 30 de junio de 2003. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la la absorbente será el 1 de julio de 2003. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Vice-secretario del Consejo de Administración de Telefónica Cable, S.A., unipersonal, y el Secretario del Consejo de Administración de Telefónica Cable Baleares, S.A., unipersonal, D.ª Pilar Gómez Jiménez.—42.682.
y 3.ª 29-9-2003

UNIO ELECTRODOMESTICA CATALANA, S. A.

Reducción de Capital Social

La Junta General de accionistas celebrada el 28 de julio de 2003, en segunda convocatoria acordó la reducción de capital social en la cifra de 63'29 Euros con el único objeto de redondear en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 46/98, el valor

nominal al céntimo más próximo, con abono de la dicha cantidad a la cuenta de diferencias por ajuste de capital a Euros que tendrá carácter indisponible.

Sant Llorenç, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ramírez Martinell.—43.078.

UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, calle Numancia, 46, 3.ª-A, el día 21 de octubre de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y el 22 de octubre de 2003 a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2003, previa revisión del informe de gestión formulado por el mismo.

Segundo.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio social cerrado a 30 de Junio de 2003.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de Junio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda comprar acciones de la Sociedad (acciones propias) y, en su caso, ratificar las compras realizadas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, a partir de la convocatoria de esta junta general los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de auditoría.

Barcelona, 4 de septiembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sophie Delasnerie.—42.913.

URBANIZACIÓN ESTRAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Pereda, n.º 33, 34.º, 2.º, Santander, el día 22 de

octubre de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta al término de la Junta.

Santander, 24 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel A. Segurado García.—43.513.

URCLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía «Urclar, Sociedad Anónima» NIF: A17024803, en el domicilio social de la entidad, sito en Sant Feliu de Guixols (Girona), Urbanización Urcatusa sin número, en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 2003, a las dieciocho horas; de no reunirse el quórum necesario para su celebración en la primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 8 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta de la aplicación de los resultados del ejercicio sometido a la aprobación de la Junta.

Tercero.—Valoración de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de socios del día 28 de septiembre del año 2002, respecto a la renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer los derechos de obtención de información contemplados en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrá participar en la Junta personalmente o mediante la oportuna carta de representación todo accionista que se halle inscrito en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

La identidad de los asistentes se acreditará mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad.

Sant Feliu de Guixols, 22 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cañadas Sauras.—42.910.

VALENCIA BASKET CLUB, S. A. D.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Pabellón de la Fuente de San Luis, sito en la avenida Hermanos Maristas, sin número, de Valencia, el día 17 de octubre de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2003/2004.

Tercero.—Facultar para la ejecución de lo acordado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Valencia, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Roig Alfonso.—43.465.

VITRICOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta General de accionistas de esta sociedad celebrada el día 30 de junio de 2003 acordó válidamente la reducción del capital de la sociedad a cero euros con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, con amortización de todas las acciones de la compañía y, simultáneamente, acordó asimismo, aumentar el capital social en 424.000 euros, con una prima de emisión por importe de 1.166.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.060 acciones de 400 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1.100 euros, resultando por tanto un tipo de emisión de 1.500 euros por acción, modificándose en consonancia con ello el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adecuarlo a la nueva cifra de capital efectivamente suscrito y desembolsado.

Onda, 16 de septiembre de 2003.—Miguel Agut Tena, representante de «23 Min, Sociedad Limitada», Sociedad administradora de «Vitricol, Sociedad Anónima».—43.231.